
04.10.2021

Día de la Educación Financiera

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Comisión Nacional
del Mercado de Valores y Banco de España

Pablo Hernández de Cos
Governador del Banco de España

Excma. Sra. vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Sr. secretario de Estado de Educación, Sr. presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, directora general de Consumo, resto de autoridades, señoras y señores:

Es para mí un placer celebrar este acto central del Día de la Educación Financiera en el Banco de España. Como cada año, nos reunimos este primer lunes de octubre para reiterar nuestro compromiso institucional con la promoción de la educación financiera entre los ciudadanos españoles y nuestro apoyo a la acción del Plan de Educación Financiera.

Este año el foco se ha puesto en las finanzas sostenibles. El concepto de finanzas sostenibles o “finanzas verdes” es de gran importancia desde la perspectiva de los ciudadanos y, por tanto, debe ser objeto prioritario en nuestra agenda de educación financiera.

Tomemos los principales riesgos que se originan como consecuencia del cambio climático y de la lucha contra el cambio climático.

Por un lado, los denominados riesgos físicos son los que, si no actuamos para evitar el calentamiento global, se materializarán como alteraciones permanentes del clima, con catástrofes naturales cada vez más frecuentes y con daños económicos probablemente también mayores. De hecho, existe evidencia de que esos riesgos ya se están materializando en cierta medida: según el FSB¹, las pérdidas económicas globales asociadas a catástrofes relacionadas con fenómenos meteorológicos se han duplicado desde la década de 1990.

Estos riesgos físicos son relevantes para la valoración de los activos inmobiliarios y pueden afectar particularmente a determinados sectores, como la agricultura o el turismo. Además, su incidencia será desigual por áreas geográficas y podría incluso generar migraciones de actividades e incluso de la población. Y, por supuesto, también afectaría al sector financiero.

En paralelo a los riesgos físicos, la transición hacia una economía sostenible desde una perspectiva medioambiental conlleva una amplia transformación de las tecnologías de producción y una reasignación de actividades entre los distintos sectores y empresas. De hecho, esa reestructuración significará que, a corto plazo, algunos sectores aumentarán sus beneficios mientras que otros incurrirán en pérdidas, con implicaciones para el sistema financiero y su estabilidad. Estos cambios se producirán como consecuencia de la necesidad de adaptarse a formas de producir más verdes, debido a cambios en el sentimiento de los inversores y los consumidores, de la regulación pública o de la tributación.

El cambio climático podría también tener un impacto directo sobre la inflación y la actividad económica. Es altamente probable que las políticas dirigidas a promover la

¹ Véase Financial Stability Board (noviembre de 2020): The Implications of Climate Change for Financial Stability.

transición hacia una economía neutra en carbono —como los impuestos sobre el carbono— afecten a la volatilidad de la inflación general, que incluye los precios de la energía. Y, en la medida en que los productores de bienes y servicios no energéticos con un uso intensivo de carbono en su producción repercutan los costes del aumento de los impuestos sobre el carbono y de otras intervenciones a sus consumidores, podrían observarse también considerables presiones al alza en la inflación subyacente.

Del mismo modo, el cambio climático podría tener efectos negativos sobre la productividad, derivados del impacto de unas temperaturas más elevadas sobre la oferta de trabajo y la destrucción de capital asociada a las catástrofes naturales. Si bien, la transición hacia una economía más sostenible exigirá una inversión sustancial en tecnologías verdes, que podría elevar el crecimiento tendencial de la productividad,

El potencial impacto sobre todas estas variables económicas es, de hecho, la razón que justifica los enormes esfuerzos analíticos que se están desarrollando en la comunidad de supervisores financieros y bancos centrales en entender el impacto de los riesgos climáticos sobre la economía en general y, en particular, sobre el sector financiero. Así, una parte importante de la reciente revisión de la estrategia de política monetaria que hemos desarrollado en el Banco Central Europeo (BCE) se ha concentrado en incorporar las consideraciones de cambio climático. Y en respuesta a este reto hemos diseñado una ambiciosa agenda en esta materia. Un primer paso ha sido la realización por parte del BCE de un ejercicio de *stress test*, cuyos resultados se publicaron el pasado septiembre, en el que se analiza el impacto del cambio climático sobre más de 4 millones de empresas a escala global y 1.600 instituciones bancarias bajo tres escenarios de políticas climáticas diferentes. En el Banco de España estamos desarrollando un ambicioso instrumental analítico para incorporar los riesgos climáticos a nuestros análisis y, en particular, a los *stress test*, cuyos primeros resultados se publicarán este otoño.

Este esfuerzo analítico resulta crucial para introducir las consideraciones climáticas en las actuaciones de supervisores financieros y bancos centrales en aras de la consecución de nuestros mandatos de estabilidad financiera o de estabilidad de precios. Y también debe servir de punta de lanza para que el resto del sistema financiero haga lo propio y se desarrollen los datos, metodologías, mercados e instrumentos financieros que permitan internalizar los costes climáticos en los precios de los diferentes productos que se ofrecen a los clientes.

De este modo el concepto de finanzas sostenibles se relaciona estrechamente con las decisiones financieras individuales: el cambio climático y la lucha contra el mismo afectarán a la rentabilidad de los productos en los que invierten los ciudadanos. Asimismo, nuestras acciones, incluidas las relativas a la gestión de las finanzas personales, impactan en la sostenibilidad medioambiental y social de nuestro planeta. Desde esta perspectiva, las decisiones de ahorro de los ciudadanos pueden ayudar crucialmente al logro de los objetivos que nos hemos marcado en este ámbito. Y la educación financiera debe contribuir a este objetivo de que los ciudadanos conozcan los riesgos, pero también de las oportunidades, asociadas al cambio climático. Resulta,

por tanto, particularmente pertinente que el foco de este Día de la Educación Financiera se sitúe en esta ocasión en las finanzas sostenibles.

Sobre cómo lograrlo, permítanme que subraye cuatro cuestiones.

En primer, hay que destacar la importancia de la decisión de incorporación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital al convenio del Plan de Educación Financiera 2022-2025 y de convertirse en promotor del mismo junto al Banco de España y CNMV. Con esta decisión se refuerza poderosamente la Estrategia Nacional de Educación Financiera, lo que, entre otros aspectos, nos permitirá ampliar la red de colaboradores y de alcanzar una mayor capilaridad en nuestras acciones.

En segundo lugar, como ya he señalado en distintas ocasiones, los promotores del Plan tenemos la obligación, como en cualquier política pública, de apoyar nuestras acciones en las evidencias empíricas que avalen la eficacia y eficiencia de nuestras acciones. A este respecto, me gustaría destacar que el Banco de España va a realizar en los próximos meses la segunda ola de la Encuesta de Competencias Financieras. Sin información, no puede haber evaluación. Y, en coordinación con la OCDE, se acaba de concluir un trabajo para valorar las competencias financieras entre nuestras pequeñas y medianas empresas.

En tercer lugar, ante las reformas educativas que se encuentran actualmente en discusión, no deberíamos dejar pasar la oportunidad para profundizar en la incorporación de los conocimientos económicos y financieros en el *currículum* escolar tanto en educación secundaria como en primaria, como recomiendan las instituciones internacionales.

Finalmente, y más allá del ciclo académico, es importante que sigamos poniendo un especial foco en nuestras acciones de educación financiera en los colectivos con necesidades específicas, como la población en situación de vulnerabilidad, inmigrantes o personas mayores. Y que abordemos adecuadamente desde el sector público los problemas de exclusión financiera que puedan surgir como resultado de las tendencias demográficas y económicas recientes.

Sin duda, son retos apasionantes para los próximos cuatro años que esperemos poder compartir aquí cada primero de octubre.

Muchas gracias.